

Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**  
**MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO**  
**ESTADO No. 050 – NOVIEMBRE 9 DE 2021**

No.	No. DE PROCESO	Inst.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISION
1	2018-01090	1	NRD	ELECTRICARIBE S.A.E.S.P.	SUPERSERVICIOS	15/09/2021	DEJA SIN EFECTOS LO ACTUACION A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021- FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3:15 P.M.
2	2019-00687	1	NRD	PEDRO VERGEL ORTEGA	NACION-SENA	28/09/2021	DEJA SIN EFECTOS LO ACTUACION A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021- FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3:40 P.M.

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo [ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), canal digital del **Despacho 04**, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020.